

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A." EN LIQUIDACIÓN.-----

En el cantón Guayaquil, en agosto 7 del 2015, en la oficina número 402, cuarto piso, edificio Vista al Río, calles Junín número 105 y Malecón, a las 16h19, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de "Corporación Maderera Jaubef S.A." en Liquidación, con la asistencia de todos sus accionistas: señora María Dolores Franco Palacios, por la interpuesta persona de su apoderada especial, señora María Gabriela Alvarado Villegas, propietaria de 10.000 acciones; señor Ugo Ercolini, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; señor Franco Ercolini, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor Ugo Ercolini, propietario de 2.500 acciones; señor Paolo Sodini, representado por su apoderado especial, señor Ugo Ercolini, propietario de 2.500 acciones; y, señor Andrea Sodini, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor Ugo Ercolini, propietario de 2.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad. El señor Ugo Ercolini es de nacionalidad italiana, entiende, habla y lee el idioma español.-----

Preside la Junta el Liquidador, José Joaquín Febres-Cordero Molina; y, se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Gabriela Alvarado Villegas.-----

Los accionistas representan la totalidad del capital pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria, para tratar los siguientes puntos:-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.-----
2. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador respecto del ejercicio económico del año 2014.-----
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014.-----

4. Conocer sobre las pérdidas presentadas en el ejercicio económico del año 2014.-----
5. Conocer y resolver sobre enjugar pérdidas de ejercicios económicos anteriores con las aportaciones realizadas por los accionistas.-----

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del día. El Liquidador entrega a los accionistas el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 para que lo revisen y conozcan. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas consideraciones lo aprueban, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios.-----

Luego se trata el segundo punto del día. El Liquidador entrega a los accionistas su informe respecto del ejercicio económico del año 2014 para que lo revisen y conozcan. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiéndole que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Liquidador respecto del ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas consideraciones lo aprueban, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios.-----

Después se considera el tercer punto del día. El Liquidador entrega a los accionistas el balance y las cuentas respecto del ejercicio económico del año 2014 para que lo revisen y conozcan, debiendo considerar lo que se conocerá y decidirá en el punto cinco del

orden del día. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el balance y las cuentas del ejercicio económico del año 2014 y luego de cortas consideraciones lo aprueban, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios, dejando a salvo lo que se conocerá y decidirá en el punto cinco del orden del día.-----

Inmediatamente se conoce el cuarto punto del día. El Liquidador dice que, como consta del balance y cuentas aprobadas, en el ejercicio económico del año 2014 se presentaron pérdidas, por lo que pone a consideración de la Junta qué hacer con ellas. El Presidente de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas deciden por unanimidad que las pérdidas dadas en el ejercicio económico del año 2014 sean acumuladas.-----

En el quinto punto del día. El Liquidador toma la palabra y expresa que a diciembre 31 del 2011 las pérdidas acumuladas ascendían a US\$ 140.536,50, por lo que la Junta General de Accionistas celebrada en diciembre 31 del 2011 resolvió por unanimidad compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas contabilizadas a diciembre 31 del 2011 con cargo a los créditos que tenían registrados los accionistas a esa misma fecha. El Liquidador agrega que el problema de las pérdidas acumuladas se repite en la actualidad porque en los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 se han dado pérdidas por US\$ 17.293,96, US\$ 28.006,24 y US\$ 21.033,07, respectivamente. Dichas pérdidas acumuladas afectan el desempeño de la sociedad y, en lo principal,

impide su reactivación, por lo que mociona que todas las pérdidas acumuladas sean compensadas contra la cuenta de créditos registrados en favor de los accionistas. Por último, pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad:-----

1. Ratificar la decisión tomada en la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada en diciembre 31 del 2011, esto es, que la totalidad de las pérdidas sean compensadas con los créditos registrados a favor de los accionistas de la siguiente forma:-----

Accionistas	Accionistas compensan crédito por cobrar contra pérdida
María Dolores Franco Palacios	US\$ 70.268,25
Ugo Ercolini	US\$ 17.567,06
Franco Ercolini	US\$ 17.567,06
Paolo Sodini	US\$ 17.567,06
Andrea Sodini	US\$ 17.567,06
Total	US\$ 140.536,50

2. Que las pérdidas acumuladas de US\$ 66.333,27 -cortadas a diciembre 31 del 2014- sean compensadas -en forma proporcional a su porcentaje accionario- en su totalidad con cargo a los créditos que tienen registrados los accionistas a esa misma fecha, por tanto, un saldo de US\$ 38.781,46 continuará contabilizado como crédito de accionistas.

Accionista	Crédito total a favor de accionistas a diciembre 31 del 2014	Accionistas compensan crédito por cobrar contra pérdida	Saldo de crédito a cobrar por accionistas
María Dolores Franco Palacios	US\$ 57,312.25	US\$ 33.166,63	US\$ 24,145.62
Ugo Ercolini	US\$ 11,950.62	US\$ 8.291,65	US\$ 3,658.96
Franco Ercolini	US\$ 11,950.62	US\$ 8.291,65	US\$ 3,658.96
Paolo Sodini	US\$ 11,950.62	US\$ 8.291,65	US\$ 3,658.96
Andrea Sodini	US\$ 11,950.62	US\$ 8.291,65	US\$ 3,658.96
Total	US\$ 105.114,73	US\$ 66.333,27	US\$ 38.781,46

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 16h50.-----

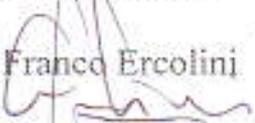

Sr. José Febres-Cordero Molina
Presidente de la Junta


Sra. María Gabriela Alvarado Villegas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

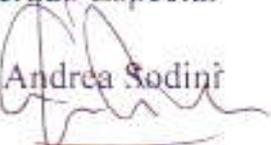
p. Sra. María Dolores Franco Palacios


Sra. María Gabriela Alvarado Villegas
Apoderada Especial

p. Sr. Franco Ercolini


Sr. Ugo Ercolini
Apoderado Especial

p. Sr. Andrea Sodini


Sr. Ugo Ercolini
Apoderado Especial


Sr. Ugo Ercolini

p. Sr. Paolo Sodini


Sr. Ugo Ercolini
Apoderado Especial